

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./19-2011

FECHA:
25 de marzo de 2011

IMPRESIÓN: 12-04-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Secretaría Junta Directiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que señala el Sr. Director Walter Gutiérrez Montero que por reglamento interno de Junta Directiva, se tiene que sesionar un máximo de cinco horas, por lo que considera un abuso el que las sesiones se extiendan más allá de ese tiempo, tomando en cuenta que los miembros de las zonas alejadas a ésta sede; Guanacaste y Limón, deben regresar a sus hogares una vez concluidas las sesiones.
2. Que según lo establece la Ley de Creación del INCOPECA, corresponde a la Secretaría de Junta Directiva el confeccionar la agenda con los temas a tratar en cada sesión
3. Que en ese sentido considera oportuno y pertinente solicitarle a la Secretaría de Junta Directiva que se establezca de manera adecuada una agenda balanceada que permita el desarrollo de las sesiones en el tiempo señalado en el punto 1º.

Por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Instruir a la Secretaría de Junta Directiva considerar como criterios en el establecimiento de las agendas de sesiones, el establecimiento de un balance entre los temas a tratar y el tiempo máximo de sesión, el cual no deberá ser superior a las cinco horas.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/125-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

